



## Mujeres y guerra. Cuerpos, territorios y anexiones

Fernando Quesada (Editor)  
Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 2014, 376 páginas  
ISBN: 978-84-16170-04-3

TENIENTE CORONEL (OSJM) PAULA VIDELA

División Doctrina del Ejército

Email: paulavidela@yahoo.com

*Mujeres y Guerra. Cuerpos, territorios y anexiones* es un trabajo recopilatorio del doctor en Filosofía Fernando Quesada Castro, quien desde su especialidad persigue identificar las distintas dimensiones que se pueden advertir al analizar el rol de las mujeres en los conflictos bélicos, tratando de encontrar respuestas a las peculiaridades que surgen de profundizar en el vínculo entre las guerras y las mujeres.

En este esfuerzo, el libro congrega la visión de diez autoras que, a partir de sus relatos, permiten avizorar por un lado la diversidad y por otro la complejidad de dicha relación, permitiendo un ejercicio académico que subsana visiones simplistas acerca de la materia, abarcando aspectos históricos, culturales y jurídicos.

Cecilia Amorós Puente, Filósofa y ensayista española, analiza el paradigma de la mujer como “instigadora de guerras” mediante la figura de Aspasia de Mileto, a quien se atribuye responsabilidad en el devenir decadente de Atenas, sosteniéndose por algunos autores que

su condición de mujer, extranjera, libre, independiente y letrada, en tiempos de esclavitud de género, influyó en las decisiones estratégicas de Pericles, motivadas por la pasión. En este contexto, Amorós reflexiona respecto de la posibilidad real de medir el influjo femenino en situaciones como la descrita y otras similares recogidas en los anales de la historia, considerando que estas imágenes han sido construidas sobre la base de meras hipótesis que, tal como ocurre con otras mujeres extraordinarias, no fueron suficientemente registradas. A partir de lo anterior y sobre la base de los mismos antecedentes históricos, la autora sostiene que dicha influencia pudo tener un origen distinto a la motivación sexual que tradicionalmente se advierte, pudiendo sustentarse en consideraciones éticas e imperativos políticos que marcaban su formación.

Amalia González Suárez, doctora en Filosofía y experta en historia desde la perspectiva de género, efectúa un análisis detallado de las violaciones de mujeres en tiempo de guerra, a partir de

lo ocurrido en la ex-Yugoslavia, reflexionando respecto del valor que como arma estratégica han tenido dichas conductas en los conflictos armados, tratando de adentrarse en el real cumplimiento de los objetivos planteados, cuales eran: *el intento de imponer una genealogía (serbia), rompiendo otra (bosnia)*.

Desde la perspectiva de la antropología social, Paz Moreno Feliu explora los aspectos culturales derivados del choque colonial, deteniéndose en la realidad del conflicto en Kenia, país en que tradiciones atávicas como la mutilación genital femenina o la poligamia masculina, entre otras, adquirió un insospechado papel en la reivindicación ante los invasores. En este escenario, la “sexualización de la violencia” permitió que las mujeres fueran víctimas en el contexto interno de sus comunidades y en su papel contra el influjo foráneo.

Awatef Ketiti, Doctora en Comunicación, se refiere a las denominadas “mujeres sin rostro” árabes, dando cuenta de realidades como los delitos de honor, tortura o matrimonios infantiles, carentes de fisonomía tanto en tiempos de paz como en contextos de guerra, situaciones que constituyen una realidad que paulatinamente adquiere visibilidad en el plano internacional, desde donde surgen voces que logran permear lentamente el tupido velo que cubre este horror. Así, y con distinta intensidad y matices, la cuestión de la mujer ha estado en el centro del debate de la liberación nacional y el cambio social en el mundo árabe desde fines del siglo XIX, transformándose en un elemento central que

nutre la fractura ideológica que enfrenta dos proyectos opuestos de sociedad que luchan por el poder, el proyecto laico y el proyecto islamista.

Por su parte, Rita Laura Segato, Doctora en Antropología e Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones de Brasil, sostiene que la transformación sustantiva de la guerra *en la política por otros medios* y su impacto en las mujeres requiere no solo de la redefinición del concepto de crímenes de guerra, como ha ocurrido con la entrada en vigencia del Estatuto de Roma, sino que además el reconocimiento y aceptación de cambios contextuales que transfiere el rol de las mujeres desde una posición marginal a una posición central.

En el contexto de los postulados contenidos en el libro *Feminism and War: Confronting US Imperialism*, Asunción Oliva Portolés, Doctora en Filosofía, da cuenta de las reflexiones que destacadas autoras feministas efectuaron ante la ocurrencia de los odiosos actos de tortura y vejámenes acaecidos en la cárcel de Abu Ghraib en contra de prisioneros iraquíes, escenario en que alcanzó relevancia la participación de soldados femeninas. Estos hechos motivaron un replanteamiento desde el concepto de “feminismo ingenuo” al “feminismo sin ilusiones”, que implica aceptar que *las mujeres no cambian las instituciones solo por estar dentro de ellas; tienen que decidir conscientemente luchar por el cambio*. En el marco de lo anterior, se resalta la temática implícita en todo el libro, cual es la vulnerabilidad de la mujer en situación de guerra, su

condición de *precariedad*, tanto si es víctima como si se erige en victimaria.

En otro orden de ideas, la historiadora Lucía Rayas se adentra en el desafío de identificar el papel que juegan las mujeres *soldadas* en las nuevas guerras de los siglos XX y XXI, específicamente analizando la situación de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos de Norteamérica, considerando su verdadero rol y el “marcaje identitario” que, mediante los cuerpos, se ejerce en las mujeres.

Monserrat Abad Castelos y Elizabeth Odio Benito abordan la realidad jurídica y tratamiento judicial de la violencia sexual contra las mujeres en situaciones de guerra, proponiendo una revisión del ordenamiento jurídico internacional y evaluando el papel ejerci-

do por el Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia, respectivamente.

Finalmente, Cristina Sánchez Muñoz, profesora de la cátedra de Filosofía del Derecho en la UAM, propone una revisión de la violencia sexual contra las mujeres desde diferentes aproximaciones filosóficas contemporáneas, vinculadas con el concepto de *mal político contemporáneo*, recogiendo los postulados de Hannah Arendt, Claudia Card y Adriana Cavarero.

*Mujeres y guerra. Cuerpos, territorios y anexiones* ofrece una interesante aproximación vinculada a la compleja realidad de la mujer cuando se sitúa en el contexto de una guerra, a pesar de los numerosos esfuerzos por contrarrestar esta situación.